

Río Gallegos, 28 de mayo de 2018.-

VISTO:

La Nota presentada por la docente Lic. Alicia CÁCERES de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma informa que la salida de campo autorizada para el día 06 de mayo de 2018, fue suspendida por razones climáticas por lo que solicita autorización para que los alumnos de las carreras Profesorado en Geografía y Licenciatura en Geografía de ésta Unidad Académica, se trasladen al ejido municipal de Río Gallegos y barrios adyacentes, el día 02 de junio de 2018, en el horario de 11:00 a 18:00 hs, con el objeto de realizar actividades de campo en el marco de la asignatura Geografía Urbana;

QUE se adjuntan las fotocopias de DNI de los alumnos participantes;

QUE los alumnos realizarán la actividad bajo la responsabilidad de las docentes Lic. Alicia CACERES y Prof. Patricia FRIAS;

QUE la Dirección del Departamento Ciencias Sociales avala la solicitud presentada por la Lic. Alicia CÁCERES;

QUE la Dirección de Economía y Finanzas de la Secretaría de Administración informa que se confirma la disponibilidad del vehículo institucional para la fecha requerida;

QUE es necesario realizar los trámites del seguro correspondiente;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

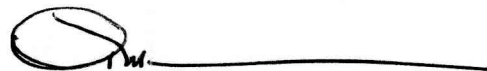
POR ELLO:

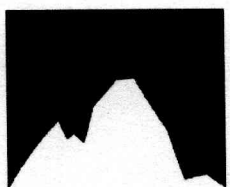
EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR a los alumnos de las carreras Profesorado en Geografía y Licenciatura en Geografía de ésta Unidad Académica, que se detallan en el Anexo de la presente, a trasladarse al ejido municipal de Río Gallegos y barrios adyacentes, el día 02 de junio de 2018, en el horario de 11:00 a 18:00 hs, con el objeto de realizar actividades de campo en el marco de la asignatura Geografía Urbana, bajo la responsabilidad de las docentes Lic. Alicia CACERES y Prof. Patricia FRIAS.-

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura del seguro correspondiente, a los alumnos indicados en el Anexo de la presente.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, cumplido, remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-


 Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UARG



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

ANEXO

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FECHA DE NACIMIENTO
CHALE Raquel del Carmen	16.199.625	26/04/1963
HUENCHOR Federico Andrés	36.719.698	29/05/1992
ORTEGA Camila Ailen Macarena	38.662.126	27/11/1994
ROMAN Andrea Alejandra	17.281.334	15/08/1964
VIDELA Adriana Alejandra	25.592.035	18/02/1977

